



**OEA** | Más derechos  
para más gente



**INFORME REGIONAL**  
**FLUJOS DE MIGRANTES EN SITUACIÓN MIGRATORIA**  
**IRREGULAR PROVENIENTES DE ÁFRICA, ASIA Y EL CARIBE EN**  
**LAS AMÉRICAS**  
**-RESUMEN EJECUTIVO-**

Diciembre 2016

## ANTECEDENTES

**El informe regional sobre flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas**, es el resultado de la solicitud del Estado Costarricense a la Secretaría General de la OEA en el marco de una sesión del Consejo Permanente para la realización de un estudio urgente sobre la situación migratoria en la Región, en virtud del reciente aumento en los flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe. La Secretaría de Accesos a Derechos y Equidad, a través de su Departamento de Inclusión Social, fue la instancia encargada de la preparación del informe, mismo que ha tomado en cuenta los valiosos aportes del Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, así como de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC).

## OBJETIVO

El informe parte de la premisa de que ha habido un marcado incremento en los flujos migratorios mixtos en condición migratoria irregular en las Américas, caracterizados por una gran diversidad étnica, idiomática, religiosa y cultural entre las personas que lo componen, las que comparten a su vez un mismo estatus de irregularidad en las condiciones de su desplazamiento, todo lo cual propicia situaciones de vulnerabilidad como el tráfico ilícito o la trata de personas. En este contexto, el objetivo del informe es documentar los flujos migratorios irregulares a fin de aportar un insumo para las discusiones sobre el tema en el marco de los diálogos interamericanos que se convoquen, y para la consideración de una estrategia de acción comprehensiva para la corresponsabilidad en la gobernanza migratoria.

A los propósitos de documentar el estado de situación en la Región, el informe abarca los siguientes ejes temáticos:

1. Asentamiento en las Américas de inmigrantes provenientes de Asia, África, Cuba y Haití.
2. Solicitudes de asilo en las Américas (2001-2015).
3. Movimientos migratorios en situación irregular procedentes de Asia, África, Cuba y Haití 2011 – 2016.
4. Situación de vulnerabilidad de las persona migrantes.
5. Retos para dar respuesta a los flujos de migrantes extracontinentales, cubanos y haitianos en situación migratoria irregular.
6. Avances en el ámbito de las organizaciones regionales.
7. Recomendaciones de los países.

## PRINCIPALES HALLAZGOS

En relación al **asentamiento en las Américas de inmigrantes provenientes de Asia, África, Cuba y Haití** se utilizó como fuente de información resultados censales así como así como registros de permisos temporales y permanentes concedidos anualmente entre los años 2011 y 2014.

De los censos poblacionales, Circa 2013, sobre inmigrantes en las Américas se obtuvieron, entre otros, los siguientes datos:

- La población inmigrante en las Américas ha aumentado de alrededor de 34 millones en 1990 a 61 millones en 2013, un incremento de casi 78% comparado al 42% observado para el resto del mundo.
- Los Estados Unidos de América es el país de destino más importante para los migrantes de las Américas, pero también para los migrantes de todo el mundo. Para 2013, cinco de cada seis migrantes de las Américas, y uno de cada cinco en todo el mundo vivían en los Estados Unidos.
- En Estados Unidos y Canadá la población inmigrante se duplicó desde 1990, alcanzando un nivel de 53 millones de personas en 2013.
- Diferentes sistemas de integración vinculados a diferentes países de las Américas, en particular el Mercosur, han aumentado el número de países miembros, introduciendo disposiciones para facilitar la entrada, estadía y acceso al empleo por parte de los ciudadanos de sus países.
- Estados Unidos es el país de destino ampliamente mayoritario para cubanos (81.4%) y haitianos (56.7%).
- En promedio, el 64% de los inmigrantes en el Caribe provienen de la misma región, 63% en el caso de la Región Andina y 44% en el Cono Sur. En el caso de América Central el promedio es más bajo (32%) porque un alto nivel de inmigrantes en México provienen de los Estados Unidos.
- Para 2013, en América Latina y el Caribe la población de inmigrantes de origen asiático representaba 4% del total de inmigrantes de todos los orígenes y para el caso de origen africano solamente 0.6%, lo que indica claramente niveles muy bajos de asentamiento en la región, siendo Brasil el país que registra los máximos porcentajes de inmigrantes de origen asiático (16.9%) y africano (3.1%).

De los registros de permisos temporales y permanentes concedidos anualmente entre 2011 y 2014, se desprende la siguiente información en relación a los flujos migratorios:

- Los flujos migratorios en las Américas tomando en cuenta tanto los movimientos permanentes como los temporales aumentó en un promedio de 5% por año a lo largo del periodo 2011-2013, pero 17% por año para los países de América Latina y el Caribe.
- En términos absolutos (cantidad de permisos), Estados Unidos es el principal país de destino con la mayor cantidad de permisos otorgados a cubanos, haitianos, asiáticos y africanos en la siguiente relación: cubanos (3:1), haitianos (7:1), asiáticos (35:1) y africanos (41:1).

- Para los cubanos, Estados Unidos, seguido por México y Ecuador, fueron los países donde se concedieron la mayoría de los permisos temporales y permanentes, en particular, se registró un aumento extraordinario de permisos concedidos en Brasil en 2013, y en Ecuador para 2014.
- Para los haitianos y africanos, Estados Unidos y Brasil concentraron la mayoría de los permisos y para el caso de los asiáticos también lo fue Estados Unidos en primer lugar, seguido por Brasil, México, Ecuador y Colombia.
- El nivel de permisos concedidos a asiáticos aumentó de gran forma en Ecuador y México, a partir de 2013, pero mantuvieron aproximadamente la misma participación en relación al total de permisos concedidos. También en Colombia, a partir de 2014, se registró un aumento significativo de permisos concedidos a asiáticos, pero en este caso aumentó de 10.5% a 19% la participación de origen asiático en relación al total de permisos concedidos. Para los tres países, el país de origen mayoritario fue China. Tanto la población de inmigrantes asiáticos establecidos en las Américas como sus flujos regulares son muy superiores a los africanos en el tiempo, lo que lo distingue como una migración más formalmente establecida.

En relación a las **solicitudes de asilo en las Américas** desde 2001 a 2015, se observa un aumento notable de solicitudes en Brasil, Costa Rica, México, Panamá y Argentina, debiendo destacar que se trata de un fenómeno poco común con índices de 45 solicitudes por cada millón de habitantes en 2015, lo cual equivale a una décima parte del volumen de solicitudes registradas en Canadá y Estados Unidos.

- Respecto a las solicitudes en **Brasil**, los solicitantes de asilo fueron nacionales de Senegal, Siria, Nigeria, Ghana, Líbano, República Democrática del Congo, Angola, Bangladesh y la República Bolivariana de Venezuela. Se destaca asimismo un importante número de solicitudes de refugio de haitianos que ingresaron masivamente a consecuencia del terremoto de 2010 y sucesivas catástrofes naturales. Entre el período 2010-2015, el número de solicitudes de refugio arribó a 48.371.
- Respecto a las solicitudes en **Costa Rica**, el 37% es proveniente de nacionales de Colombia, el 29% de salvadoreños, el 10% de venezolanos, el 8% de cubanos y el 5% de hondureños.
- Respecto a las solicitudes en **México**, un 53% corresponde a solicitudes de hondureños en tanto que un 43% es de salvadoreños.
- Respecto a las solicitudes en **Panamá**, el 58% proviene de colombianos, el 12% de venezolanos, el 10% de nicaragüenses, el 9% de cubanos y el 5% de salvadoreños.
- Respecto a las solicitudes en **Argentina**, un 30% fueron de senegaleses, un 18% de cubanos, un 14% de sirios, un 11% de ucranianos y un 10% de haitianos.

En relación a los **movimientos migratorios en situación irregular procedentes de Asia, África, Cuba y Haití**, se observa lo siguiente:

#### **A. Características De la Migración**

- La **migración extracontinental** está conformada en general por personas cuyas edades promedio oscilan entre los 20 a 40 años, con una mayor concentración en los rangos de 20 a 30 años; es decir, que por sus características etáreas se trata de población en edad de trabajar y de personas jóvenes. En su mayoría se trata de hombres que viajan sin sus familias, dentro de los cuales un grupo (menores de 30 años) posee mayor preparación académica y hasta manejo de un segundo idioma, pero dicen no poder ejercer sus profesiones en sus países de origen dadas las condiciones socioeconómicas y los niveles de violencia que se viven en algunos de ellos. Los registros administrativos de personas en detención de los gobiernos de los países de la región que respondieron a la consulta formulada para producir este informe<sup>1</sup>, reflejan que la mayoría de las personas en los flujos extracontinentales provienen de Eritrea, Somalia, Etiopía, Nepal, Bangladesh, China, India, Irak y Sri Lanka; países donde las condiciones políticas, económicas y sociales se convierten en factores de expulsión migratoria.
- Sobre el estatus de la **migración cubana**, se observa que, desde el anuncio del inicio de conversaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba en Diciembre de 2014 y anticipando que pudiesen ser derogadas las políticas migratorias preferenciales que el Gobierno de los Estados Unidos ofrece a los nacionales cubanos, miles de cubanos han decidido abandonar su país de origen para tratar de llegar a los Estados Unidos por vía terrestre y/o aérea, entrando por Ecuador, y atravesando Centroamérica y México. Esto ha ocasionado un flujo significativo de nacionales cubanos que se trasladaron al Ecuador, en donde se había liberalizado la circulación de cubanos al retirarse los requerimientos de visa de entrada, y movilizándose también a través de Centroamérica y México.
- En relación a la **migración haitiana**, un informe elaborado por el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), con datos de la Dirección Nacional de Migración de la Policía del Ecuador, publicado en el 26 de Mayo de 2011<sup>2</sup>, refleja que hubo un claro crecimiento de los flujos de los haitianos hacia América Latina, especialmente en las dos principales puertas de ingreso de caribeños a Sudamérica: Ecuador y Chile. El informe afirma que además del terremoto de Haití de enero de 2010, otro factor que estimuló la migración de haitianos por Ecuador y Chile fue el cierre de las fronteras de la Guyana Francesa que era el destino principal de los haitianos en Sudamérica por la afinidad lingüística, cultural, étnica y por la promesa que los traficantes les hacían de llevarlos a Francia y Europa. Al cerrarse las fronteras guyanesas, los migrantes haitianos buscaron rutas alternativas, siendo la ruta por Ecuador para llegar a Brasil la más utilizada.<sup>3</sup> El gobierno del Estado de Acre en Brasil estima que 50 mil migrantes, más del 80% de nacionalidad haitiana, pasaron por sus fronteras, de los cuales permanecían solamente unos 50 en agosto de 2016, los mismos que se han insertado en el mercado de trabajo local. Entrevistas de funcionarios de OIM con

---

<sup>1</sup> El grupo de países que respondió a la encuesta formulada para la elaboración de este informe incluye Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá y México.

<sup>2</sup> Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SJR LAC). 2011. "Los flujos haitianos hacia América Latina: Situación actual y Propuestas," Wooldy Edson Louidor, 26 de Mayo de 2011, disponible en: [https://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios\\_e\\_informes/Flujos%20haitianos%20haciaAL.pdf](https://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/Flujos%20haitianos%20haciaAL.pdf)

<sup>3</sup> SJR LAC 2011 opc. cit

autoridades fronterizas muestran que con frecuencia los migrantes haitianos están haciéndose pasar por migrantes africanos al momento de migrar en forma irregular por los países del continente con base a una presunción de que su deportación sería potencialmente más complicada.

## **B. Rutas empleadas**

- La **migración extracontinental** que en su mayoría esperan llegar a Estados Unidos y Canadá, utilizan varios países de Centro y Suramérica como puntos de tránsito. Así por ejemplo:
  - o Si el punto de entrada es Brasil: pasan algunas semanas o meses en Brasil y posteriormente siguen su ruta hacia Ecuador o Colombia, para luego internarse en Panamá y transitar por todos o varios de los países de Centroamérica y México.
  - o Si el punto de entrada es Ecuador: pasan algún tiempo en Ecuador, posteriormente entran a Colombia, ingresan a Panamá o algún otro país de Centroamérica, algunas veces vía marítima y continúan después vía terrestre hacia el norte de América.
  - o Si el punto de entrada es Cuba: Una vez las personas llegan a Cuba, toman vuelos hacia Centroamérica y prosiguen su camino, por tierra hacia el norte de América.
- La **migración haitiana** por su parte emplea varias rutas para llevar a las víctimas de tráfico de personas desde Haití hasta Brasil, pero la más utilizada pasa por República Dominicana, Ecuador, Perú y, finalmente, Brasil. El trayecto consiste generalmente en salir en autobús de Puerto Príncipe a Santo Domingo, República Dominicana. Allí se obtiene un billete de avión a Panamá desde donde toman otro avión o bus a Quito, Ecuador. De ahí, por tierra, se dirigen a la ciudad peruana de Tumbes y siguen a Piura, Lima, Cusco y Puerto Maldonado, hasta llegar a Iñapari que hace frontera con Brasil.
- La **migración cubana** pasa mayormente a través del Ecuador con motivo de la flexibilización de las leyes migratorias de este último. Después de llegar a Ecuador por vía aérea, los migrantes cubanos empiezan la ruta hacia el norte por tierra a Colombia y luego en barco a Panamá, de donde siguen por tierra hasta la frontera de México con Estados Unidos. Luego de que Ecuador dejó de otorgar visas turísticas a ciudadanos de Cuba en diciembre de 2015, los cubanos que intentan migrar por tierra a Estados Unidos comenzaron a hacer el recorrido desde Guyana. El nuevo recorrido de los cubanos comienza con un vuelo a Guyana, desde donde van por tierra a Venezuela, Colombia y los países centroamericanos, hasta llegar a México y alcanzar la frontera con Estados Unidos

Sobre la **situación de vulnerabilidad de las personas migrantes**, debe diferenciarse entre el tráfico ilícito de migrantes, que se da cuando éstos consienten con ese tráfico a pesar de que el traslado muchas veces es realizado en condiciones peligrosas o degradantes, y el caso de la trata de personas, que ocurre cuando estas se convierten en víctimas al ser transportadas sin su consentimiento mediante la coacción, engaño o abuso, para fines de explotación. A pesar de la dificultad de obtener datos precisos sobre las rutas y el número de casos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas - debido al reto de obtener el registro oficial de dicha información considerando la frecuencia con que estas rutas y métodos cambian-, datos recientes evidencian la existencia de al menos 510 corrientes de trata de personas en el mundo, de las cuales 37% son transfronterizas, 34% nacionales, 26%

transregionales y el 3% restante entre subregiones próximas<sup>4</sup>. A su vez, el tráfico ilícito es siempre transnacional.

De acuerdo con el Reporte Global sobre la Trata de Personas (UNODC, 2014)<sup>5</sup>, el 70% de las víctimas explotadas son adultos y 30% niños y niñas. La mayoría de los adultos explotados son mujeres (80%) y dos tercios de los menores que son víctimas de trata son niñas. Con respecto a los fines de la explotación, en América del Norte y el Caribe, en el 54% de los casos son laborales y en el 42% de los casos es para fines sexuales. En América del Sur los números se invierten con el 54% de las víctimas explotadas para fines sexuales y el 41% para fines laborales.

En relación a los **retos para dar respuesta a los flujos de migrantes extracontinentales, cubanos y haitianos en situación migratoria irregular**, se identifican como principales factores de la crisis migratoria los siguientes

- La estancia extendida de los migrantes debido al cierre de fronteras;
- Las dificultades de las rutas emprendidas que requieren más descanso por parte de los migrantes;
- Desconocimiento de las complicaciones de la ruta por parte de los migrantes (necesitan más tiempo para reorganizarse, tienen dificultades de idioma y por falta de información relevante comunicada por las autoridades migratorias);
- Falta de homologación en los sistemas de regularización de estas personas migrantes en los países de tránsito;
- Falta de representación diplomática de la mayoría de las personas con nacionalidades africanas, asiáticas y del Medio Oriente en la región, salvo en los Estados Unidos, lo cual dificulta también la identificación y documentación de las personas. Para los migrantes haitianos, aunque existe una presencia diplomática en México, Panamá y Estados Unidos, los servicios consulares son inaccesibles para la mayoría de ellos.

## CONCLUSIONES GENERALES

1. El análisis de los flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe, así como la búsqueda de soluciones duraderas, debe tener una perspectiva hemisférica que comprenda las Américas en su integralidad. La evidencia empírica analizada desde 2011 hasta mediados de 2016 indica claramente que los diversos aspectos que abarca la migración irregular trascienden cuestiones de naturaleza bilateral o regional, involucrando un espectro mucho más amplio de países de las Américas que comprenden países de origen, tránsito y destino de esos flujos migratorios.
2. Sucesivas catástrofes naturales en Haití así como en el lejano Nepal en Asia, situaciones de extrema violencia en la República Democrática del Congo en África o factores de otra índole como las expectativas por parte de los cubanos en relación a la terminación de facilidades para inmigrar hacia los Estados Unidos a consecuencia de la normalización de relaciones

<sup>4</sup> UNODC. Informe Mundial sobre la Trata de Personas (2014). Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf)

<sup>5</sup> UNODC. Informe Mundial sobre la Trata de Personas (2014). Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf)

diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, han contribuido a aumentos extraordinarios en las Américas de flujos migratorios de esos orígenes.

3. Contrastando la información del asentamiento en las Américas de los migrantes provenientes de África, Asia y el Caribe mediante series históricas de los censos, flujos migratorios anuales (medidos mediante permisos temporales y permanentes) y solicitudes de asilo con la información disponible al momento sobre flujos irregulares y sus rutas, la evidencia indica que los flujos irregulares deben ser analizados de acuerdo a sus orígenes y características específicas, ya que de otra forma los Estados no podrán elaborar respuestas adecuadas en materia de atención, tratamiento y protección. La elaboración de respuestas eficaces demanda disponer de perfiles específicos de los migrantes involucrados ya que situaciones diferentes demandan soluciones diferentes de atención, tratamiento y protección tanto bajo la normativa nacional como internacional.
4. En muchos casos la carencia de documentación, las barreras idiomáticas, la ausencia de representaciones consulares y diplomáticas configuran complejos escenarios en la gestión del amplio espectro de las autoridades nacionales, organizaciones internacionales y de la sociedad civil involucradas con la migración.
5. De la evidencia disponible, analizando por separado las dinámicas de cada origen, se observa un elemento en común: el destino final de mayor probabilidad de estos flujos es Estados Unidos, seguido en menor medida de Brasil para haitianos, africanos y asiáticos. Para el caso de los cubanos, lo son México y Ecuador. Los restantes países de América Latina analizados indican ser países de tránsito más no de destino, para estos orígenes.
6. Si bien no puede ser medido hasta qué punto incide el efecto de atracción de las diásporas de estos orígenes establecidas en los Estados Unidos para que sus connacionales emigren a ese destino, las diversas fuentes de datos (censos, flujos, solicitudes de asilo) indican que es mucho más probable que encuentren un referente que induzca o facilite su inmigración a los Estados Unidos que a países de América Latina y el Caribe.

#### **RECOMENDACIONES GENERALES**

A la luz del análisis efectuado, el informe presenta las siguientes recomendaciones para la acción:

1. Propiciar el diálogo regional para la adopción de un enfoque de responsabilidad compartida de los Estados ante nuevos flujos de migrantes extra-regionales. Los esfuerzos de colaboración deben tener como prioridad el bienestar, protección y asistencia de las personas.
2. Consolidar sistemas integrados de información sobre los flujos migratorios, en específico de las personas extra continentales, estableciendo si hubo solicitud de refugio en un determinado país de la región.
3. Redoblar los esfuerzos de coordinación de los Estados y fortalecer su intercambio con las organizaciones humanitarias y de asistencia para entender, extender y mejorar el acceso de las personas migrantes a los servicios de asistencia y protección básicos, incluyendo el respeto al principio de no devolución.



4. El principio de no devolución debe ser respetado y se deben aplicar mecanismos de “screening” para poder identificar potenciales problemas de protección antes de decidir sobre si regresar o no a una persona a su país de origen. En caso de menores de edad, debe siempre ser aplicado el principio del interés superior del niño o niña en todas las etapas de su proceso migratorio.
5. Garantizar el acceso a los servicios de salud a todas las personas que se encuentren en el territorio nacional, incluyendo a la población migrante, y especialmente a migrantes en situaciones de vulnerabilidad, como lo son las personas heridas, enfermas y víctimas de violencia.
6. Ante los altos riesgos de desaparición de las personas migrantes en la ruta migratoria, las autoridades tienen la responsabilidad de prevenir e investigar las desapariciones, entre otras amenazas a la integridad física, facilitando medidas para mantener el contacto familiar y preservando la unidad familiar (en particular durante la detención y deportación).